

#### ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

RADICADO: 686893189001-2023-00158-00

Demandante: Irida Hernández Acevedo C.C. 37.657.227

**Demandado:** Estación de servicio los coches S.A.S. Nit. 911670143-7

Al Despacho del Señor Juez, para lo que estime conveniente proveer, informando que, en auto del 26 de enero de 2024, se tuvo por contestada la demanda, corriéndose traslado el 29 de enero de 2024.

San Vicente de Chucurí, Santander, dieciséis (16) de febrero de 2024

KAROL TATIANA RUEDA CHAVEZ Secretaria

### REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



### JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURÍ, SANTANDER

San Vicente de Chucurí, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, y revisado el expediente digital, este Despacho procederá a señalar fecha pala realización de la audiencia que trata el artículo 77 del C.P.T. y S.S., oportunidad en la que se evacuarán las etapas de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas.

Para tal efecto, se fija el día MIERCOLES, ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 9:00 A.M

## \*\*\*ENLACE DE AUDIENCIA\*\*\*

https://call.lifesizecloud.com/20723945

Se advierte que, si bien los apoderados tienen la posibilidad de comparecer de manera virtual o presencial, no es lo mismo para las partes y testigos, ya que para estos es obligatorio comparecer de manera presencial a las instalaciones de la Sala de Audiencias de este Despacho, por reunirse las exigencias normativas del inciso primero del artículo 171 del CGP e inciso segundo del canon 7 de la Ley 2213 de 2022; por ello, se les exige puntual asistencia a la convocatoria, so pena de las sanciones que la Ley impone.

Finalmente, cabe mencionar que, las instalaciones del Juzgado Promiscuo del Circuito de San Vicente de Chucuri, se encuentra ubicado en la <u>Carrera 11 No. 9 - 48 - Oficina 102.</u>

#### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Reynaldo Antonio Rueda Rojas

Firmado Por:

# Juez Circuito Juzgado De Circuito Promiscuo

#### San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **680d914bcd9714765c071cf2d40aa308ae7b65930d2b8220a738820431091b42**Documento generado en 19/02/2024 10:06:49 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica